

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JULIO CESAR RAMIREZ YEPES; con documento de identidad No, 1012444411 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2022	106-2022	TECNICO EN SISTEMAS	18/01/2022	31/01/2023	\$28524478	SUBRED
2	2023	2745-2023	TECNICO EN SISTEMAS	01/02/2023	31/01/2024	\$2299415	SUBRED
3	2024	2427-2024	TECNICO EN SISTEMAS	01/02/2024	15/02/2024	\$2460374	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TECNICO EN SISTEMAS

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dos(2) días del mes de Abril de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

En mi calidad de Representante legal de la compañía Grupo Empresarial J&N Soluciones SAS identificada con NIT 900.983-115-0.

CERTIFICA QUE:

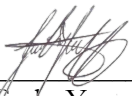
Que el señor **Julio Cesar Ramirez Yepes**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.012.444.411 de Bogotá DC Colombia**, desarrollo su labor como Auxiliar de Sistemas en nuestra organización

El señor **Julio Cesar Ramirez Yepes** en el desarrollo de su actividad opero con nuestra compañía en los periodos de febrero de 2015 a febrero de 2016 y en agosto de 2020 a septiembre de 2021 Con un contrato por prestación de servicios.

Es de notar que el señor **Julio Cesar Ramirez Yepes**, se distingue la calidad de su trabajo, el cumplimiento de sus objetivos, la reserva de la información y además por la responsabilidad de las funciones, por lo que nos permite dar una recomendación totalmente afirmativa.

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (15) días del mes de diciembre del 2021.

Atentamente.



Juan Carlo Yepes G
Representante Legal.
gerencia@jnsolucionessas.com.co
Móvil: 3115503674



**LA SUSCRITA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DE BARDOT S.A**

HACE CONSTAR

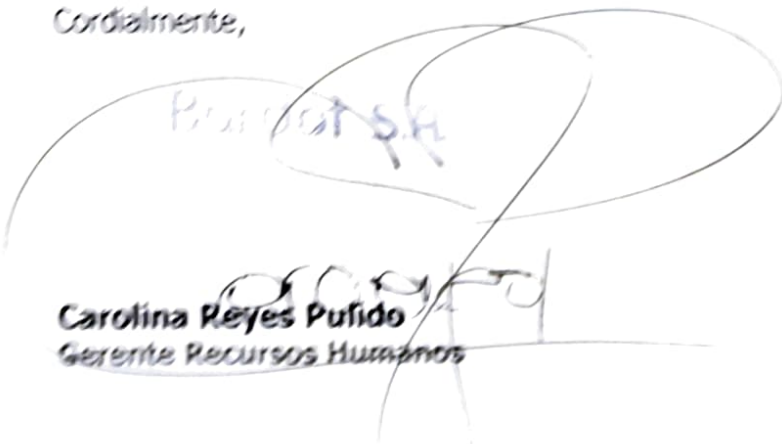
Que el señor (a) **JULIO CESAR RAMIREZ YEPES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1012444411**, laboró para nuestra compañía desempeñando el cargo de **OPERARIO (A)**, desde el **16 DE MARZO DE 2016** hasta el día **17 DE AGOSTO DE 2016**, con una asignación mensual de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$689454)**, con un contrato a término **FIJO**. Se encontraba afiliado a:

EPS: SALUD TOTAL

AFP: PORVENIR

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Agosto de 2016.

Cordialmente,


Carolina Reyes Pufido
Gerente Recursos Humanos

Calle 12 B No. 21-31 / 32

PBX: 370 3999 - 408 9999

Fax: 277 3562 - 201 6037

Email: info@bardotcolombia.com

Bogotá - Colombia

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2018.

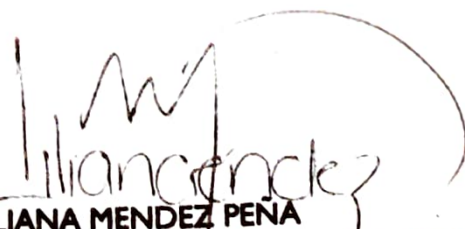
SENA

La suscrita Vicepresidente Financiera y Administrativa de Azul y Blanco Millonarios F.C. S.A. hace constar:

Que el señor **RAMIREZ YEPES JULIO CESAR**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.012.444.411**, estuvo vinculado mediante un contrato de aprendizaje con vigencia desde agosto 01 de 2017 hasta enero 31 de 2018, desempeñándose en el cargo de **APRENDIZ SENA**.

Salario básico mensual de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.242) M/cte.**

Cordialmente,


LILIANA MENDEZ PEÑA
VICEPRESIDENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA